

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2019

OFICIO N° 05/2019

La **COMISIÓN DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL EXMINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DON ANDRÉS CHADWICK PIÑERA**, acordó oficiar a Ud., con objeto de que proporcione información detallada a esta Comisión respecto de los protocolos sanitarios autorizados y ejecutados en el caso del lamentable deceso del señor César Mallea González, quien en extrañas circunstancias, fue hallado ahorcado en el calabozo de la 56° Comisaría de Peñaflor, posterior a su detención por haber infringido el toque de queda el día 25 de octubre del presente año.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de su Presidente.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL.
Cc.: Servicio Médico Legal de Melipilla.

jrubio@sml.gob.cl; jbezama@sml.gob.cl